

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA REGION  
DEL BIO BIO

MAT.: ASUME CARGO DE INTENDENTE RE  
GIONAL EN CARACTER DE SUBRO-  
GANTE.

CONCEPCION, 29 ENE 1993

RESOLUCION EXENTA Nº 073.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/2614
A:	02 FEB 93

CONSIDERANDO:

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	H.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Que el Sr. Intendente Regional Titular está haciendo uso, a partir de esta fecha, de su feriado legal; y

VISTO:

Lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 1º de la Ley Nº 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y la Resolución Nº 055 de 1992 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Asumo, a contar de esta fecha y hasta el 23 de Febrero de 1993, en carácter de subrogante, el cargo de Intendente de la Región del Bío Bío.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.- (FDO.) NES  
TOR REYES SANCHEZ INTENDENTE REGION DEL BIO BIO (S), FERNANDO ABATTO SEGURA ASESOR JURIDICO..-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines del caso.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines del caso.

Saluda atentamente a Ud.,



*Fernando Abatto Segura*  
FERNANDO ABATTO SEGURA  
ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION

- Gabinete Presidencia de la República
- Sr. Ministro del Interior
- Gobernadores Provinciales (4)
- Sr. Contralor Regional
- Seremis.
- Jefe IV Zona de Carabineros
- Prefecto VII Zona Policía de Investigaciones
- Deptº. Administrativo
- Asesoría Jurídica
- Archivo.